MUNICIPALIDAD DE ATYRA
Unidad Operativa de Contrataciones

Atyrá, 14 de mayo de 2010

Informe UOC

Referente: Contratación Directa N° 5/2010 "Construcción de Vereda – Zona Urbana del Distrito de Atyrá".----------

SEÑOR INTENDENTE

Atento al acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 12 de mayo del año 2010, referente – Contratación Directa N° 5/2010 **"CONSTRUCCION DE VEREDA – ZONA URBANA DEL DISTRITO DE ATYRA"** – según documentaciones a la vista, se tiene que el ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER, presento todos los recaudos legales y técnicos, además de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.----------

Asimismo, esta UOC deja constancia que de la evaluación conforme al Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, los oferentes: AC INGENIERIA DE ALICIA GIMENEZ, EMMANUEL DE COLLEVILLE, ZAIR & ASOCIADOS, BETA INGENIERIA, y la firma del ING. PASCACIO SANTACRUZ, no dieron cumplimiento a la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme establece el numeral 1 - Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Por tanto, los citados oferentes fueron eliminados del presente Concurso por Contratación Directa Nº 05/2010.----------

Finalmente, esta UOC, constituida según Resolución IM N° 88/05; sugiere recomendar la adjudicación de la Contratación Directa N° 5/2010 **"CONSTRUCCION DE VEREDA DENTRO DEL DISTRITO DE ATYRA"** a favor del **ARQ. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER** por la suma de Gs. 89.000.000 **(OCHENTA Y NUEVE MILLONES)**. Asimismo, es importante apuntar que el monto ofertado no sobrepasa el precio de referencia y presupuestado, cuyo monto asciende a Gs. 102.300.000 **(CIENTO DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL)**.----------

MUNICIPALIDAD DE ATYRA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

FRANCISCO G. BERNAL
RESPONSABLE UOC
Constituida por Resolución IM N° 88/05